



GRAN CRUZADA
NACIONAL
POR LA
NUTRICIÓN



Programa
Mundial de
Alimentos

Respuesta de las direcciones del Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia y el Programa Mundial de Alimentos en Guatemala a las recomendaciones derivadas de la evaluación conjunta de la entrega de Alimento Complementario Fortificado 2020-2022 en Guatemala

1. Este documento, finalizado el 8 de agosto 2023 presenta la respuesta de las direcciones de las instituciones a las recomendaciones derivadas de la evaluación conjunta de la entrega de Alimento Complementario Fortificado en Guatemala desde 2020 hasta 2022.
2. La evaluación, que fue encargada por el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública, y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Programa Mundial de Alimentos en Guatemala y cubre las actuaciones acordadas en el Convenio entre estas instituciones. La evaluación tiene el doble propósito de rendición de cuentas y de aprendizaje.
3. La evaluación realizó 7 recomendaciones clave con 33 acciones. La matriz establece si las instituciones están de acuerdo, parcialmente de acuerdo o en desacuerdo con las recomendaciones y subrecomendaciones. Presenta las acciones planeadas (o realizadas), las responsabilidades y los plazos.

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
<p>Prioridad: Alta Recomendación 1: Institucionalizar NutriNiños como programa y redefinir su arquitectura institucional y su funcionamiento en un instrumento legal, con asignación clara de funciones y responsabilidades para mejorar la coordinación interinstitucional, sobre todo a nivel territorial. Fecha límite: Dic. 2023</p>	<p>MIDES (puesto que es la entidad que tiene el encargo presidencial de institucionalización) Socios que contribuyen: MSPAS, SESAN y PMA</p>	De acuerdo			
<p><u>Sub-recomendación 1.1:</u> <u>Encuadre presupuestario</u> Incluir el ACF en un programa presupuestario que otorgue previsibilidad a la financiación y permita dotarlo de los recursos financieros, humanos y físicos necesarios. Fecha límite: Ago. 2023</p>	MIDES	De acuerdo	1.1.1 Establecer el programa y su presupuesto en un marco legal de corto y mediano o largo plazo: crear documentación con objetivos claros, recursos de financiación, personal a cargo, actividades e indicadores clave de rendimiento.	MIDES	Dic. 2023
<p><u>Sub-recomendación 1.2:</u> <u>Articulación y coordinación institucional</u></p>	MIDES	De acuerdo	1.2.1 Reforzar mecanismos de coordinación tanto en el nivel central como en el territorial favoreciendo la	MIDES en coordinación con SESAN	Nov. 2023

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
<p>Confirmar o adaptar los roles definidos en el programa y definir resultados esperados para cada uno de ellos. Fecha límite: Dic. 2023</p>			<p>participación de actores e instituciones menos presentes en esta etapa (alcaldías, por ejemplo) con roles definidos establecidos por cada institución y personal.</p>		
		De acuerdo	1.2.2 Definir protocolos más operativos que establezcan escenarios según la presencia institucional y la voluntad política en cada territorio.	MIDES en coordinación con SESAN	Nov. 2023
<p><u>Sub-recomendación 1.3: Mejora de la comunicación</u> Para la toma de decisiones a nivel central, considerar las dificultades existentes en los niveles institucionales inferiores, para fortalecer su factibilidad, y mejorar los canales de comunicación intra e interinstitucional de doble vía, para detectar donde se producen interrupciones. Fecha límite: Sep. 2023</p>	MIDES	De acuerdo	1.3.1 Formalizar y fortalecer los canales y mecanismos de comunicación intra e inter- institucional de doble vía entre los diferentes actores, mediante protocolos, y posibilidad de establecer una línea de ayuda técnica por institución o un centro de información, para prevenir interrupciones y detectar si y donde se producen.	MIDES en coordinación con SESAN	Sep. 2023

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
Prioridad: Alta Recomendación 2: De cara a una nueva intervención de ACF, realizar un diseño detallado y fortalecer su planificación, monitoreo y seguimiento Fecha límite: Jun. 2024	SESAN (dado su rol rector y coordinador de las actuaciones de SAN en el país) y MIDES (en caso de que el PACF se institucionalice) y MSPAS (dado su rol rector en salud)	De acuerdo			
<u>Sub-recomendación 2.1:</u> <u>Proceso de diseño</u> Este proceso debe partir de un diagnóstico específico y de las lecciones aprendidas de intervenciones previas; garantizar la coherencia con las nuevas políticas del país sobre seguridad alimentaria y nutricional, género, inclusión y equidad; involucrar a todas las instituciones y dependencias implicadas, incluidas las unidades de género y las de pueblos e incorporar un proceso de participación ciudadana,	SESAN, MSPAS y MIDES	De acuerdo	2.1.1 Fortalecer la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional conformada por MIDES, MSPAS, SESAN y PMA con representación ampliada de las unidades de género y pueblos.	SESAN	Dic. 2023
		De acuerdo	2.1.2 Como punto de partida, elaborar un informe diagnóstico específico de las lecciones aprendidas de programas ACF previos y evidencia existente.	MSPAS con apoyo de la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional	Dic.2023
		De acuerdo	2.1.3 Realizar un análisis de género involucrando las unidades de género con el fin de definir las	MSPAS con apoyo de la Mesa Técnica de	Mar.2024

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
<p>con criterios de diversidad (geográfica, de género, étnica, etc.).</p> <p>La intervención debe establecer, en consenso, una línea de base, contar con objetivos claramente definidos, metas alcanzables, una teoría de cambio contrastada, indicadores para el seguimiento, monitoreo y evaluación, una clara focalización territorial y una inequívoca incorporación de la perspectiva de género y equidad en todo su ciclo, garantizando la interseccionalidad.</p>			<p>brechas y oportunidades e integrar los resultados en la estrategia de comportamientos positivos (CCSC) llegando a un nivel descentralizado hasta el personal de primera línea de ayuda.</p>	<p>Coordinación Interinstitucional</p>	
		<p>De acuerdo</p>	<p>2.1.4 Diseñar una teoría de cambio y un marco de resultados, en coherencia con las normativas internas y niveles de responsabilidad del ministerio a cargo, y definir el programa: objetivos, metas, supuestos, actividades e indicadores interinstitucional de resultados y de proceso, basándose en la evidencia existente.</p>	<p>SESAN con apoyo de la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional</p>	<p>Abr. 2024</p>
		<p>De acuerdo</p>	<p>2.1.5 Acompañar el programa del presupuesto anual y multianual estimado y las potenciales fuentes de financiamiento.</p>	<p>MIDES con apoyo de la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional</p>	<p>May. 2024</p>

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
<p><u>Sub-recomendación 2.2: Planificación y gestión</u> A partir de la línea de base y de las metas, se debe reforzar una planificación de la información más sectorial que institucional. También se debe establecer un sistema compartido de monitoreo y mejora continua, con definición conjunta de indicadores, y fomentar la gestión por resultados.</p>	<p>SESAN</p>	<p>De acuerdo</p>	<p>2.2.1 Diseñar e Implementar el sistema de monitoreo y evaluación con el levantamiento y registro de la línea de base representativa de la focalización del programa junto con información y reportes periódicos que permiten tomar acciones correctivas de forma continua.</p>	<p>SESAN con apoyo de la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional y cooperación</p>	<p>Jun. 2024</p>
		<p>De acuerdo</p>	<p>2.2.2 Coordinar continuamente y dar seguimiento al sistema compartido de monitoreo del ACF con valores de indicadores y acciones inter-institucionales para reportes periódicos presentados regularmente en las mesas técnicas en el marco de SIINSAN para poder monitorear y tomar decisiones en base a los resultados.</p>	<p>SESAN con apoyo de la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional</p>	<p>Jun. 2024</p>

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
<p>Prioridad: Alta Recomendación 3: Mejorar el último tramo de la cadena de suministro, hasta la llegada a la persona beneficiaria y flexibilizar las frecuencias de entrega, pudiendo realizarla en periodos más cortos. Fecha límite: Jun. 2024</p>	<p>MIDES y MSPAS (como futuro responsable de la intervención y dada la mayor penetración territorial del MSPAS)</p> <p>PMA/Cadena de Suministro</p> <p>Socios que contribuyen: SESAN y actores clave: Alcaldías, COMUSAN</p>	De acuerdo			
<p><u>Sub-recomendación 3.1: Llegada a las personas beneficiarias</u> Definir estrategias alternativas de almacenamiento del producto y de llegada a las personas beneficiarias y fomentar la entrega mensual, para promover el monitoreo de crecimiento y disminuir el peso del alimento que se recoge.</p>		De acuerdo	3.1.1 Revisar criterios de selección de niños y niñas participantes en el programa respecto a sus vulnerabilidades para mejor focalización y llegada a las personas más vulnerables.	MIDES en consulta con MSPAS y SESAN	Mar.2024
		De acuerdo	3.1.2 Llevar a cabo una evaluación de las capacidades de almacenamiento de los centros MSPAS para establecer el espacio disponible frente a las necesidades de almacenamiento. Las	MSPAS en consulta con PMA	Mar.2024

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
			brechas deben investigarse a través de otras posibilidades adicionales de almacenamiento, revisión de la frecuencia de entrega o entrega puerta a puerta.		
		De acuerdo	3.1.3 Realizar un análisis de la cadena de suministros y de brechas (facilidades de almacenamiento en localidades objeto de ampliación de cobertura según normativa, recursos humanos, transporte, sistema de información) cuando fuere necesario.	MIDES en consulta con PMA	Mar.2024
		De acuerdo	3.1.4 Realizar las proyecciones de compras en marzo de cada año, con un año de anticipación para dar mayor visibilidad a la adquisición del producto.	MIDES	Mar.2024
<u>Sub-recomendación 3.2: Aprovechamiento de todos los recursos disponibles.</u>		De acuerdo	3.2.1 Actualizar manuales de logística de alimentos, realizar talleres de manejo de bodegas con personal institucional y	MIDES	Jun.2024

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
Favorecer la articulación interinstitucional para la logística a nivel comunitario, con el objetivo de llevar el alimento a los lugares más alejados y ampliar la cobertura poblacional. En este proceso, incorporar también a las COMUSAN.			validar su aplicación en campo.		
		De acuerdo	3.2.2 Incluir el ACF en la agenda de las reuniones periódicas de COMUSAN con fines operativos para garantizar que se aborde cualquier asunto de manera oportuna y se haga un seguimiento regular al nivel territorial.	SESAN	Jun.2024
		De acuerdo	3.2.3 Capacitar a socios colaboradores (personas voluntarias, líderes locales, actores de cambio) en aspectos operativos de manejo y uso del ACF en los niveles municipal y comunitario para fortalecer las capacidades y roles al nivel territorial que permitirá una mejor administración del personal involucrado en la cadena de suministro y, por lo tanto, una llegada eficiente a las personas beneficiarias.	MIDES en coordinación con MSPAS y SESAN	Jun.2024 (Esfuerzo continuo)

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
<p>Prioridad: Media</p> <p>Recomendación 4: Reforzar los sistemas de información y registro para posibilitar la trazabilidad de los indicadores intermedios y finales y definir protocolos de registro y gestión de la información</p> <p><i>Vale de poco diseñar un buen sistema de seguimiento, desde el principio, si los datos básicos que deben alimentarlo no se recogen de manera sistemática, homogénea y generalizada. Reforzar la base de recogida de la información de personas beneficiarias en los establecimientos de salud permitiría contar con datos reales sobre alcance y cobertura de la intervención.</i></p> <p>Fecha límite: Dic.2024</p>	<p>MIDES (como futuro responsable de la intervención)</p> <p>Socios que contribuyen: MSPAS, SESAN y PMA</p>	De acuerdo	4.1 Implementar el Registro Único de Hogares de niños y niñas que reciben ACF en el esquema de protección social basado en el ciclo de vida para el seguimiento de otro tipo de asistencia.	MIDES en coordinación con MSPAS y SESAN	Jun.2024
		De acuerdo	4.2 Supervisar la recolección de datos, el uso adecuado y el funcionamiento de los instrumentos que se utilizan en MSPAS para registrar peso y talla de forma regular para garantizar la correcta aplicación e identificación de los beneficiarios objetivo.	MSPAS	Jun.2024
		De acuerdo	4.3 Continuar con la actualización del sistema de información gerencial en salud SIGSA como sistema oficial del MSPAS, e implementar el tablero de monitoreo alimentado por SIGSA.	MSPAS Colabora: SESAN	Nov.2024
		De acuerdo	4.4 Definir protocolos de registro, seguimiento y	SESAN Colaboran:	Jun.2024

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
			gestión de la información de monitoreo del ACF a nivel municipal, favoreciendo la participación y capacitación del personal institucional en el territorio.	MSPAS, MIDES y PMA	
		De acuerdo	4.5 Incluir indicadores de proceso (bolsas entregadas, niños y niñas que participan, solicitudes de alimentos, frecuencia de producto...) en la sala situacional.	MIDES Colaboran: MSPAS, SESAN y PMA	Jun.2024
<p>Prioridad: Alta Recomendación 5: Valorar la mejora de la pertinencia cultural del producto, a partir de la evidencia de su uso, considerando la producción local <i>Analizar la presentación del alimento para mejorar su pertinencia cultural y su consumo.</i> <i>Valorar la posibilidad de recurrir a la producción</i></p>	<p>MSPAS (para garantizar su idoneidad alimentaria, respectivamente)</p> <p>Socio que contribuye: PMA (ya que cuenta con experiencia en la formulación de alimentos complementarios anteriores)</p>	De acuerdo	5.1 Documentar y diseñar prácticas de consumo de las personas beneficiarias ACF basadas en la evidencia actual y asegurando que estos resultados sean incluidos en la estrategia de cambio de comportamiento para fomentar la mejora del consumo en el proceso de valoración del producto actual y su posible reformulación.	MSPAS con apoyo de la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional y cooperación	Dic.2023

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
<p><i>local del producto. Mientras no se cuente con un producto reformulado, analizar su uso para generar una base de evidencia y diseñar prácticas para fomentar la mejora del consumo.</i></p> <p>Fecha límite: Jun. 2025</p>		De acuerdo	5.2 Incorporar en la encuesta nutricional una CAP (Conocimientos, Actitudes, Prácticas) de alimentación complementaria (barreras de uso para ganar mejor entendimiento de las prácticas).	SESAN Colabora: MSPAS	Jun.2024
		De acuerdo	5.3 Realizar análisis situacional comparativo de productos actuales en el mercado local a partir de la sistematización de investigación de esos productos (aceptabilidad, vida de anaquel) y su pertinencia cultural.	MSPAS Colabora: PMA	Jun.2025
<p>Prioridad: Alta</p> <p>Recomendación 6: Incluir el Alimento Complementario Fortificado dentro de la estrategia de CCSC de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, hacerla sensible al género y reforzar su pertinencia cultural, articulándola con la política sectorial del gobierno y</p>	<p>SESAN (dado su rol en el ámbito de la SAN del país y su experiencia previa)</p> <p>Socios que contribuyen: MSPAS, MIDES y PMA</p> <p>Otros: Actores de cambio en los territorios donde se vaya a desarrollar el programa</p>	De acuerdo			

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
<p>realizando una mayor promoción de la iniciativa y del uso correcto del alimento, involucrando a todos los agentes del cambio (educadores, madres consejeras u otro actor fundamental para la implementación de acciones de comunicación y promoción). Fecha límite: Sep. 2024</p>					
<p><u>Subrecomendación 6.1: Estrategia de CCSC</u> Garantizar la participación de las unidades que diseñan, implementan y evalúan las estrategias de comunicación (unidad de pueblos, unidad de comunicación social, ministerial y de programa, de las instituciones involucradas y dirección de educación, entre otras) e incluir la estrategia en la Mesa Técnica de Coordinación</p>		De acuerdo	6.1.1 Coordinar la implementación de las estrategias de comunicación para el desarrollo de comportamientos positivos a nivel de hogares y comunidades, a partir de la sistematización de los materiales de comunicación existentes relacionados con la intervención en cada institución teniendo en cuenta la	SESAN en coordinación con MSPAS, MIDES y otros actores claves	Ene.2024

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
Interinstitucional, para que se institucionalice y continúe independientemente de los cambios de gobierno. Los contenidos de la estrategia deberían construirse de abajo a arriba y deberían transversalizarse las perspectivas de género e interculturalidad en salud y nutrición, con mensajes destinados particularmente al involucramiento de hombres, padres y abuelos, líderes religiosos y alcaldía indígena, sobre la importancia del cuidado compartido para mejorar el estado nutricional de niños y niñas.		De acuerdo	interculturalidad y género. 6.1.2 Coordinar la implementación y ruta de acción de una estrategia conjunta del programa de comunicación para el desarrollo a corto, mediano y largo plazo para el área rural y urbana. A nivel comunitario se debe contar con el liderazgo local y tener traductores, pensar en campaña radial.	SESAN liderando la Submesa de Comunicación conformada por distintas instituciones	Jun.2024
<u>Sub-recomendación 6.2:</u> <u>Incrementar la promoción</u> Establecer planes a nivel comunitario en los que participen los actores locales de cambio		De acuerdo	6.2.1 Coordinar en conjunto con instituciones un plan de fortalecimiento de las capacidades del personal institucional responsable de la ejecución del	SESAN en coordinación con MIDES, MSPAS y otras instituciones	Sep. 2024

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
presentes en cada lugar para la promoción y entrega: líderes y lideresas, brigadas, educadores y educadoras en salud, madres consejeras...			programa a todos los niveles en sesiones conjuntas para generar mayor entendimiento de los roles y responsabilidades compartidas. Este fortalecimiento de capacidades debe también incluir los actores locales de cambio.		
		De acuerdo	6.2.2 Coordinar la implementación de la estrategia de comunicación y los planes comunitarios a través de diferentes medios (también de comunicación masiva) abordando los Mil Días.	SESAN en coordinación con CONASAN, CODESAN, COMUSAN, COCOSAN	Sep.2024
Prioridad: Alta Recomendación 7: Asegurar que la búsqueda de la igualdad de género y la interculturalidad estén presente en el diseño, la ejecución y el monitoreo de la intervención	MIDES (dado que sería la principal entidad responsable de la intervención) Socios que contribuyen: MSPAS, SESAN y PMA	De acuerdo	7.1 Incorporar a las unidades de género e interculturalidad de cada institución en la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional en todo nivel cuando corresponda.	MIDES con apoyo de la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional	Dic.2023
		De acuerdo	7.2 Crear una batería de indicadores de género e	MSPAS	Jun.2024

Recomendaciones y sub-recomendaciones relacionadas (fecha límite)	Responsable de recomendación y subrecomendación (Divisiones/oficinas de respaldo)	Respuesta de la dirección <i>[¿Está De acuerdo, Parcialmente de acuerdo o No concuerda con la recomendación]</i>	Acciones a tomarse	Responsable de la acción (divisiones/oficinas de respaldo)	Fecha límite de la acción
<p><i>Para ello, establecer objetivos e indicadores específicos de género en el diseño de la intervención, así como un eje transversal, presente desde el momento de la planificación; garantizar la presencia de las unidades de género en todas las fases del programa, con funciones específicas y reconocidas por todos los socios; finalmente, incorporar actuaciones de comunicación para el cambio de comportamiento al interior de las instituciones que participan, en términos de género e interculturalidad.</i></p> <p>Fecha límite: Jun.2024 hasta la finalización de la nueva intervención</p>			interculturalidad para garantizar que el diseño sea adecuado y facilitar el monitoreo.	en consulta con Unidades de Género de MIDES, SESAN y PMA, y Unidades de Pueblos	
		De acuerdo	7.3 Fortalecer las capacidades del personal responsable de la ejecución de la intervención y actores locales de cambio identificados, en el marco normativo político vigente de las comisiones y su vinculación con la ratificación de las convenciones internacionales.	Delegad@s departamentales y municipales de la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional Redes de actores locales	Jun.2024 (Esfuerzo continuo)